

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA "INMOBILIARIA FREPEL S.A." RELATIVO
A LOS NEGOCIOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DE 1.967

Señores Accionistas, los negocios de este año se han desenvuelto casi en la misma forma como el año anterior. Varios departamentos de nuestras casas hemos tenido sin inquilinos y han habido muchas reparaciones que hacer. En total hemos tenido que desembolsar los siguientes valores:

Por reparaciones y mantenimiento.....S/.	31.498.05
En servicios varios....."	23.148.87
En Impuestos sobre Predios....."	34.536.14
En Gastos Generales....."	72.694.67

El total cobrado por alquileres ha sido de S/. 285.081.50, valor que excede en S/. 14.166.= a lo cobrado en el año anterior.

En este año tenemos que amortizar los inmuebles, de acuerdo con la Ley, con la cantidad de S/. 92.311.40.

Nos queda este año una utilidad neta de S/. 30.892.37

De acuerdo con la resolución Ministerial No 9944 que nos fué notificado el 22 de Noviembre, hemos revalorizado los predios de la Sociedad y ahora constan en el Balance con el valor catastral del Municipio de Guayaquil.

Como se me ha observado que es conveniente, y para cumplir con el artículo 327 de la Ley de Compañías, de dividir la Cuenta "Fondo de Reserva", se han formado las Cuentas: "Reserva Legal" y "Reserva Facultativa".

En el Balance de este año consta "Reserva Legal" con S/. 200.000.= (50% del Capital Social) y, "Reserva Facultativa" con S/. 318.959.21

Por la prensa ya se advirtió que en el presente año se van a poner en vigencia varias nuevas Ordenanzas Municipales que gravarán más las propiedades urbanas. Estas seguramente rebajarán aún más las utilidades, porque es muy difícil aumentar los cánones de arrendamientos a los inquilinos antiguos.

Esto es todo lo que puedo informar a los señores Accionistas.

